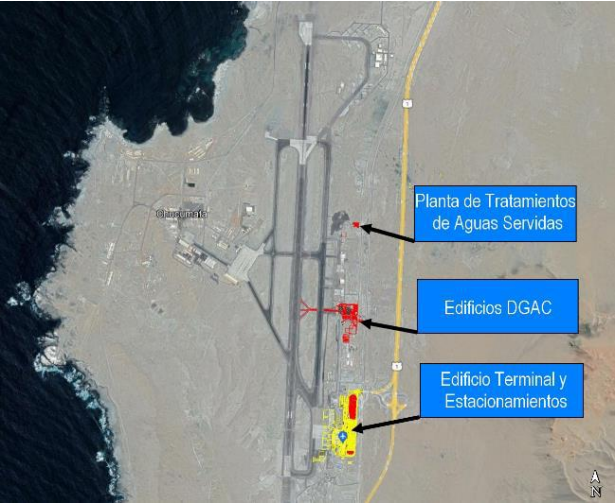


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Tarapacá. Provincia de Iquique Comuna de Iquique
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.595.658
Superficie del Proyecto	Sup. Ampliada: 10.601 m2 Sup. Remodelada: 10.072 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena de Iquique S.A.
Accionistas del Concesionario	Aport Operaciones S.A. 0,1% Aport S.A. 99,9%
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017, publicado en el Diario Oficial el 12.10.17
Plazo de la Concesión	300 meses a partir del inicio del plazo de concesión o 25 años, con un mínimo de 8 años. VPI ≥ ITC (UF1.199.870)
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 1.199.870
Inicio de Ejecución de las Obras	Con fecha 09.08.2019, mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se autoriza solicitud de inicio de la obra.
Solicitud Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Máximo 6 meses a partir de la PSP 2. Se estima para finales del 1° semestre del año 2024.
Plazo Máximo de la Concesión	11.10.2042.
Inspector Fiscal Titular	Fernanda Ardiles Gacria (DGC) Res E DGC N°3978 del 25.11.2024
Inspector Fiscal Suplente	Nelson Acosta Fernandez Res E DGC N°3978 del 25.11.2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda. Res Exenta DGC N° 0037 del 21.11.2018
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	(RCA) es RES Exenta N°0036 del 20.05.2019 por parte del SEA

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado a 41 kilómetros al suroeste de la ciudad de Iquique, por la ruta A-1, lo que equivale a un viaje de 40 minutos aproximadamente, su referencia geográfica es de 20° 32' 6'' de latitud Sur y 70° 10'30'' de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del Mar es de 47,85 metros, ubicado en la Comuna de Iquique, Región de Tarapacá.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras que forman parte del nuevo contrato de concesión del Aeropuerto Diego Aracena consiste entre otras, en la ampliación y mejoramiento del EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, lo que incluye la provisión e instalación de dos nuevos puentes de embarque, esto con el fin de entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual, como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros (873.847 PAX/año 2022), además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con una ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante destino turístico.

El objeto de esta nueva concesión consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros:** Considera la ampliación hacia el norte y oriente. Incluye la provisión e instalación de 2 nuevos puentes de embarque.
- **Construcción de Instalaciones Aeronáuticas:** Dentro de estas obras se considera, por ejemplo: Nuevo Edificio Cuartel SSEI y Plataforma Carro SSEI, Nuevo Casino y Auditorio DGAC, nueva subestación eléctrica DGAC, Ampliación Edificio Logístico DGAC, Nuevo Edificio SAR, entre otros.
- **Ampliación de la Plataforma Comercial:** considera la ampliación de la plataforma de estacionamientos de aeronaves hacia al norte y hacia el sur más la ampliación del camino aeronáutico.
- **Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas:** esta planta tratará todos los efluentes provenientes de todas las edificaciones del aeropuerto
- **Remodelación y ampliación de vías de acceso y circulación vehicular del Aeropuerto.**



Edificio	Proyección
Terminal de Pasajeros	20.813 m ²
Estacionamiento Vehiculares	614 un
Superficie Área de Movimiento de Aeronaves	57.600 m ²
Puentes de Embarque de Pasajeros	6
N° Estacionamiento Aeronaves Comerciales	8
N° Counters	30

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante/ destino turístico. A modo de ejemplo se presentan las siguientes estadísticas:

- En el año 2023 se procesó un total de 903.022 pasajeros embarcados (PAX).
 - Durante Diciembre de 2024 se embarcaron 68.907 pasajeros, totalizando un acumulado anual de 845.558 PAX el 2024.
- En base a lo anteriormente expuesto, los principales beneficios de este proyecto están orientados a:
- Mayor capacidad de procesamiento de pasajeros embarcados.
 - Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas).
 - Asegurar la mantención y conservación tanto de la nueva infraestructura, como de la preexistente
 - Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile por este Aeropuerto
 - Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios, tales como, Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Zona de Entretenimiento, Conexión Inalámbrica a Internet, mayor cantidad de

estacionamiento a público general, entre otros.

5.1. BENEFICIARIOS DIRECTOS
Población de la Región de Tarapacá, en total 324.930 personas según último CENSO 2017.

6. TARIFAS

- Tarifa por Pasajero Embarcados: Art. 1.14.1.1 de BALI

	Tarifa Anterior	Tarifa Vigente
Valor Tarifa	\$3.325	\$3.403
Resolución Reajuste	RES EX DGC N° 321 del 26.01.2024	RES EX DGC N° 2599 del 02.08.2024
Período Vigencia	10.01.2024 A 09.07.2024	10.07.2024 a 09.01.2025

- Servicios Aeronáuticos: Art. 1.10.9.1 de BALI

ITEM	Servicio Aeronáuticos	Tarifa Máxima según BALI	Tarifa del Servicio
a.	Sistema de embarque / desembarque nacional	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción
b.	Sistema de embarque / desembarque internacional	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción
c.	Energía, agua potable, aire acondicionado Aeronaves	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción
d.	Manejo de equipaje	no indica	sin costo para el usuario

7. SUBSIDIOS
No aplica

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorándum N°0205 del jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

Avance de Ejecución del PID (%):	100
Avance de Aprobación del PID (%):	100

Observaciones PID

Se incluyen en Planilla estándar del Informe Ejecutivo mes de mayo 2024, cuyo contenido se ha mantenido prácticamente invariable desde esa fecha.

9. INICIO DE OBRA

El inicio de la obra fue autorizado a través del ORD.IF IQQ N°920/2019, según lo establecido en las Bases de Licitación Art. N°1.7.7 y Art. N°1.9.3.

Esta autorización fue realizada el día 09.08.2019, destacando ciertos alcances que debían estar subsanados en los plazos y condiciones que se definirán a través de los mecanismos contractuales aplicables.

BALI	Estimado	Autorizado	Doc. de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
Art. 1.9.3		09.08.2019	ORD.IF.IQQ N°920/2019	

10.- AVANCE DE LA OBRA

El 14 de junio de 2019, mediante Oficio Ord. N°789, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la partida denominada Obras Preliminares, comenzando la construcción de la Instalación de Faenas, despeje de terreno y otros.

Las principales actividades en terreno ejecutadas durante julio 2024 fueron las siguientes:

Edificio Terminal de Pasajeros (PAX): A la fecha se está trabajando en diferentes frentes para solucionar las observaciones de la comisión para dicho Hito contractual, PTAS como unidad de Construcción, Obras Proyecto Eléctrico, de Climatización y de algunos Sistemas asociados a la Operación del Aeropuerto, entre otros.

También se avanza con obras del proyecto BHS, cuya total implementación no es exigencia para la PSP2.

Sala Primeros Auxilios: Trabajos terminados con observaciones.

Fecha máx. de solicitud PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha	
ART 1.9.7 letra a) y el numeral 1.10.1 letra a)		01.04.18	DGOP (E) N°1163 29.03.18	PSP 1
PSP2 vigente	22.07.2022	06.04.2022	Resolución DGC N° 0018 (Exenta)	PSP2
	24.03.2023	19.08.2022	Resolución DGC N° 0037 (Exenta)	
	90 días después respuest a SEA 24.12.2023	21.03.2023	Resolución DGC N° 0026 (Exenta)	
	26 de Agosto de 2024	20.12.2023	Resolución DGC N°00138 (Exenta)	

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:
Avance físico acumulado al 30.12.2024: **96,43%**.

Lo anterior, teniendo en consideración que para esta Contrato de Concesión, existen obras que no son parte de las exigencias contractuales para la obtención de la PSP 2.

Avance para PSP2 100% (Trabajos de Observaciones PSP2 pendientes de inicio)

De acuerdo a los antecedentes disponibles a la fecha, se encuentra en trámite, un acto administrativo que permite incorporar dentro de las obras asociadas al sistema BHS el equipo ATR (Automatic Tag Reader), de acuerdo a la recomendación del Panel Técnico. Lo anterior, implica una modificación en la fecha de solicitud para la PSD.

11. HITOS DE AVANCE

A continuación, se indican los principales hitos y fechas asociadas a la etapa de construcción de las obras, destacándose entre ellas la correspondiente al inicio de las obras, la 1° declaración de avance y de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP Fase 2. El detalle correspondiente se indica a continuación:

14.06.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°789/2019, se autoriza el Inicio de los Trabajos de Instalación de Faena.

29.07.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°893/2019, se aprueba con alcances Proyecto de Ingeniería PID

29.07.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°894/2019, se aprueba con alcances Programa de Ejecución de las Obras

29.07.2019: Mediante Carta IQQ/117/2019, la Sociedad Concesionaria hace ingreso a la Solicitud de Inicio de Construcción de las Obras.

09.08.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se responde y aprueba Solicitud de Inicio de las Obras de Construcción

De acuerdo con lo anterior, y a lo indicado en las Bases de Licitación Art. 1.9.3. y el Art. 1.9.7 letra b), donde se indica que.

1- “De esta manera, el inicio de la construcción de las obras se contabilizará a partir de la fecha de aprobación del Inspector Fiscal a dicha solicitud de inicio de la construcción de las obras”.

2- “El plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras o PSP2 será de 820 (ochocientos veinte) días contados desde la fecha de inicio de la construcción” y/o sus aumentos de plazo acordados.

Declaración	Fecha de Autorización	Documento que otorga Autorización
PSP1	01.04.2018	DGOP (E) N°1163
Avance 5%	07.02.2020	ORD. IF IQQ N° 1448/2020
Avance 25%	07.08.2020	ORD. IF IQQ N° 2355/2020
Avance 50 %	08.01.2021	ORD. IF IQQ N° 3115/2021
Avance 90 %	12.04.2021	ORD. IF IQQ N°4989/2021
Avance 100% PS2	26.08.2024	RES EX 075

12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

23.05.2024: Mediante carta IQQ/0162/2024 la Sociedad Concesionaria comunica a la Inspección Fiscal la completa ejecución de las obras y la operatividad de los servicios de acuerdo al artículo 1.10.1, letra b.1)., acto en el cual solicita el informe de acreditación de estas.

Con fecha 26.08.2024 la DGC emite RES EX N° 0075 que autoriza la PSP2 del contrato, entrega acta de observaciones, otorga plazo

para solución de las mismas de 150 días, lapso que concluye durante la 2° quincena de enero de 2025.

13.- MANO DE OBRA

Total	Mes Diciembre
Mano de Obra Ingeniería	0
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	103
Empleos Indirectos	18

14.- HECHOS RELEVANTES

No existen hechos relevantes que reportar para el mes a informar.

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Mantención Puentes de Embarque.



Revision Salas de Embarque.



Revision Calle Servicio.

16.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (abril 2018) y se extenderá hasta el término de la concesión.

El servicio de explotación del aeropuerto otorga a la Sociedad Concesionaria la posibilidad de percibir ingresos, exclusivamente por:

- Pasajeros embarcados estipulado en Bases de Licitación, numeral 1.14.1.
- Prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1.10.9

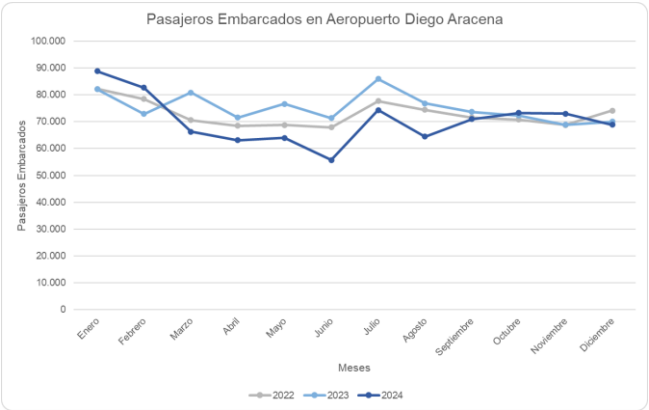
16.1.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

En el mes de diciembre 2024, se embarcaron un total de 68.907 pasajeros en Diego Aracena, de acuerdo con el EDP N° 81 de la DGAC, entregado con (O) 09/ 6/ 3/ 0029/ 0288 de fecha 07.01.2025, totalizando 845.558 pasajeros embarcados en el año 2024.

La siguiente tabla presenta un resumen de datos del año en curso y la comparación con los últimos 2 años:

Mes/Año	2022	2023	2024	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	82.172	82.072	88.870	8,28%	4,13%
Febrero	78.428	72.928	82.731	13,44%	5,92%
Marzo	70.577	80.820	66.303	-17,96%	3,03%
Abril	68.495	71.538	63.079	-11,82%	1,71%
Mayo	68.805	76.661	63.980	-16,54%	-0,61%
Junio	67.931	71.397	55.675	-22,02%	-2,76%
Julio	77.709	85.919	74.319	-13,50%	-4,93%
Agosto	74.388	76.815	64.467	-16,07%	-6,55%
Septiembre	71.574	73.652	70.958	-3,66%	-7,06%
Octubre	70.820	72.318	73.270	1,32%	-7,11%
Noviembre	68.778	68.915	72.999	5,93%	-6,68%
Diciembre	74.170	69.987	68.907	-1,54%	-6,36%
Total	873.847	903.022	845.558		

Se confecciona gráfico de línea del comportamiento mensual de los pasajeros embarcados de la tabla anterior



16.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS.

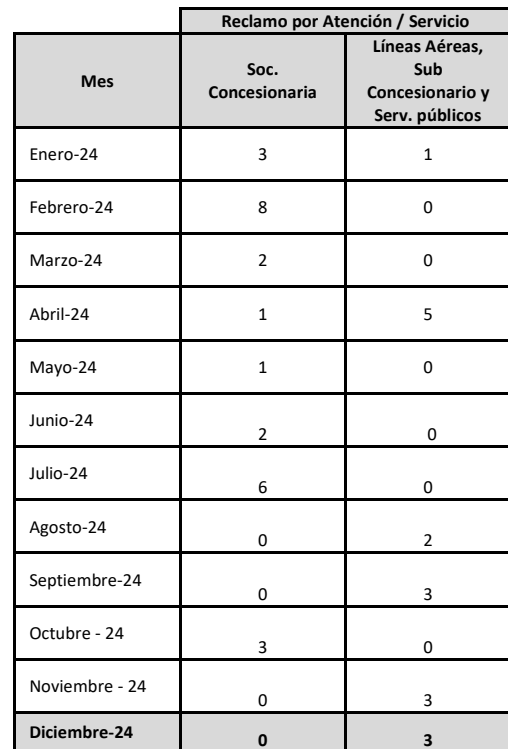
En el mes de DICIEMBRE 2024 los ingresos de explotación alcanzaron UF 14.222,09; de los cuales UF 6.103,87 corresponden a ingresos por pasajeros embarcados y UF 8.118,22 a ingresos por la explotación de los servicios dados por Bases de Licitación.

Se presenta la información de ingresos mensual en la siguiente tabla:

Valor UF	Mes	Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales		Ingresos Totales (UF)
		Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total, año 2024
36.733,04	Ene	294.048.902	8.005,02	50,74%	7.770,31	49,26%	15.775,33
36.856,50	Feb	275.080.575	7.463,56	46,57%	8.563,85	53,43%	16.027,41

Ingresos Totales Anuales en UF

Año	Ing. Pasajero embarcado	Ing. Comerciales	Total Anual
2022	75.000	110.000	185.000
2023	78.000	95.000	173.000
2024	73.000	100.000	173.000

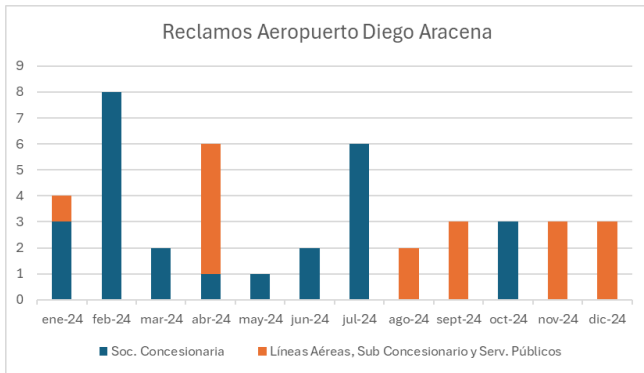


	Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales Aeronáuticos		Ingresos Totales (UF)
Año	Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Total	Total, año
2022	2.559.181.502	77.159	41%	112.774	59%	189.933
2023	2.913.961.229	80.896	46%	95.328	54%	176.224
2024	2.841.385.326	75.678	43%	101.634	57%	177.312

Dirección General de Concesiones
División de Construcción

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

DICIEMBRE 2024



Cabe señalar que los reclamos del mes de Diciembre, tienen relación con:

- Estacionamiento público (1)
- otros: objeto olvidado en AVSEC (2)

17.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

17.1.- Niveles de Servicio mes:

DICIEMBRE 2024			
Servicio	Descripción	VERIFICACION	UMBRAL MES
Servicios Aeronáuticos	Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	PLANILLA ELECTRONICA	100%
Servicios Aeronáuticos	Cinta transportadora de equipaje	PLANILLA ELECTRONICA	100%
Servicios Aeronáuticos	Servicios en Plataforma	PLANILLA ELECTRONICA	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conservación	INFORME DE CUMPLIMIENTO PACO = 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Aseo	Aseo rutinario / Servicios Higiénicos / Aseo aceras públicas PLANILLAS ELECTRONICAS > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Mantención Áreas Verdes (Paisajismo)	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		> 80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gestión de Basura y Residuos	Retiro de Basuras	100%
		> 100%	
Servicios no aeronáuticos	Señalización	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		> 80%	

no comerciales			
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Transporte de Equipaje	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		U < 5 min	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Información a los Usuarios	FIDS/ Servicio al público/ PAS / Sitio Web	100%
		> 80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento Aguas Servidas		100%
		> 80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Vigilancia	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		> 90%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	CCTV	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Entretención	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		> 90%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conexión Inalámbrica a Internet	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		>95%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Redes de Comunicaciones y Datos	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gest. Infraestructura Asociada a Transporte Terrestre de Pasajeros	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Alimentación y Bebida	PLANILLA ELECTRONICA	100%

		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para servicios de comunicaciones	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Counters y oficinas de Apoyo para Compañías Aéreas	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Estacionamiento s públicos para Vehículos en General	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para Servicios Comerciales Ámbito Financiero	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Gestión del Terminal de Carga	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Áreas para Locales Comerciales	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Áreas para Publicidad y Propaganda	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		>80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Estacionamiento para vehículos en arriendo	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		>80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Oficina de uso general	PLANILLA ELECTRONICA	100%
		>80%	